



0094239

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Fecha: 18/01/2010-13:55:07

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Periódicamente, Israel expulsa a internacionalistas que están en los Territorios Ocupados de Palestina interponiéndose entre las fuerzas de ocupación y palestinos que están defendiendo sus tierras frente a expropiaciones por la implantación de colonias, la prolongación del Muro del Apartheid o cualesquiera otras excusas que hace dicha potencia ocupante.

Después de los Acuerdos de Oslo avalados por la comunidad internacional, provisionalmente se dividía Cisjordania en zonas A, B y C con diferente nivel de competencia a la Administración de la Autoridad Palestina y la potencia ocupante, Israel.

Annapolis o la Hoja de Ruta inciden en esos aspectos y reclaman la no extensión de colonias o expropiaciones con nula aceptación israelí que continua expropiando y ampliando las colonias.

El 11 de enero de 2010, una ciudadana de la Unión Europea de nacionalidad checa, Eva Novakova, residente en la zona A, en Ramalla, fue apresada por fuerzas israelíes, tras una operación de asalto a las casas colindantes, incluyendo los tejados adyacentes al cuartel de la policía palestina. Está claro que con la definición de zona A, donde se encuentra Ramala, las fuerzas israelíes no tienen competencias y las detenciones se realizan para eliminar (expulsándoles) a testigos molestos de las acciones de esos internacionalistas en Bi'lín y en otras localidades.

Este allanamiento y expulsión no es un caso aislado. Se conocen casos de diferentes nacionalidades, la mayoría de la Unión Europea.

Dado que España actualmente está liderando la presidencia europea, **¿qué acciones está emprendiendo el Gobierno con respecto a la vulneración israelí de los acuerdos firmados y la expulsión de ciudadanos europeos residentes en los Territorios Ocupados palestinos?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 18 de enero de 2010

Fdo.: Gaspar Lamazares Trigo  
Diputado de IU